

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

**ACTA SESION ORDINARIA TREINTA Y CINCO
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO
DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS**

Acta de Sesión Ordinaria número Treinta y Cinco celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles primero de setiembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Golfito, ubicada en el Pueblo Civil. Estando presentes ocupando curul: Regidor Gustavo Mayorga Mayorga, Presidente, Regidor Mario Tello Gómez, Regidora Jerlyn Monge Navarrete, Regidora Alexa Rodríguez Marín, regidora Jeannette González González.

Regidores Suplentes:	Carmen Corrales Madrigal Alcides Rueda Angulo Gerardina Méndez Céspedes Marjorie Baltodano Espinoza
Síndicos propietarios:	Edwin Serracin Chaves Rosibel Guerra Potoy David Mora Campos Yaritza Villalobos Jiménez
Síndicos suplentes:	Elizabeth Espinoza Mora
Alcalde Municipal:	Aida Soto Rodríguez
Asesor Jurídico del Concejo:	
Secretaria a.i:	Natalia Castro Soto

El Presidente: Asume como regidora propietaria la señora Jeannette González González en ausencia del regidor Luis Fernando Bustos Villafuerte, de la Fracción del Partido Liberación Nacional.

En vista de la ausencia de la secretaria titular por motivos de salud, se somete a votación para que en esta sesión asuma funciones de secretaria, la funcionaria Natalia Castro Soto quien se desempeña como oficinista de la secretaria.

Por unanimidad de votos SE APRUEBA.

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede la secretaria a dar lectura al orden del día.

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo Uno

I.APROBACION DE LA AGENDA

II.JURAMENTACION

III.ATENCION AL PUBLICO

IV.APROBACION DE ACTAS

V.INFORMACION A REGIDORES(AS)

VI.INFORMES

VII.MOCIONES

VIII.ASUNTOS DEL ALCALDE

ACUERDO 01-ORD 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La agenda propuesta para esta sesión, sin modificaciones.

CAPITULO SEGUNDO– JURAMENTACIONES

Artículo Dos

El Presidente: Vamos a proceder con el capítulo de juramentaciones.

Se procede con la juramentación virtual por lo que en este acto el señor Presidente hace conexión con los siguientes grupos para proceder a juramentarlos.

1. Junta de Educación Escuela Rio Piro, a los señores Adrián Felipe Morales Polanco, cédula 6-317-285, Evaristo Bellanero Sánchez, cédula 6-113-090, Chislene Quesada Chavarría, cédula 1-1174-558, Juan Enrique Segura Cerdas, cédula 5-134-780 y LilliamOdeth Cubillo Marchena, cédula 6-424-193.
2. Comité de Caminos Urbanización La Gloria, a los señores Cosme José Barrantes López, cedula 1-1408-737, Juan José Chan Carvajal, cedula 6-340-661 y Eduard Andrés Gamboa Rodríguez, cedula 1-1454-951.
1. Junta de Educación Escuela Saturnino Cedeño, a los señores Joice Alberto Hernández Hernández, cédula 6-0376-0661, Marco Antonio Hidalgo Chaverrí, cédula 1-0751-0418, Joneci Vicky Cascante Bristán, cédula 6-0262-0158, Luis Diego Soto Barquero, cédula 4-0177-0519, Yendry Yesenia Lezcano Calderón, cédula 6-0323-0593.

Con la mano derecha levantada prestan juramento de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política para cumplir con las funciones que se les han asignado.

CAPITULO TERCERO – ATENCION AL PUBLICO

Artículo Tres

Se atiende a la señora Yamileth Sibaja: Buenas tardes a todos, aquí estamos nosotros de nuevo exponiendo un tema para ver que nos van a decir hoy ustedes a nosotros, porque estamos así con un tema que ha venido de vario tiempo y en este momento casi que no sé por dónde vamos, por dónde va el proyecto de nosotros en este momento, yo quería y qué

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

lástima que no está el ingeniero porque con él eran mis dudas, casi que él es el que me las puede contestar acerca del puente, porque desde que la comisión fue allá en noviembre, fue una comisión allá y fue él con esa comisión, ahora el día que fue la inauguración del puente de San Ramón yo fui y mi compañera, saqué un espacio para preguntarle al alcalde: ¿cómo va la situación del puente de nosotros?, y como Yohanny no estaba, que estaba de vacaciones, el que estaba era el otro muchacho Manuel en ese momento el alcalde le dijo a él ¿cómo estamos con Las Delicias?, él dijo: “Las Delicias no sé”, pero no sé si es que él no sabía o no tenía el informe, “Las Delicias hay que sentarse hacer como un croquis del puente” o sea que a estas alturas nos preocupa de que con el riesgo o sea que tiene no haya como un croquis o algo hecho, entonces yo siento que tal vez Manuel no estaba bien al tanto, entonces pienso que tal vez que ahí Yohanny si sabe que es lo que ha sucedido.

El presidente Gustavo Mayorga: Si algún compañero tiene alguna observación de lo que está diciendo doña Yamileth.

La regidora Jerlin Monge: Buenas tardes compañeras, bienvenidas, preguntarle señor presidente ¿si hay algún técnico en este momento en la oficina que nos pueda colaborar para llamarlo acá atender esta solicitud?.

El presidente Gustavo Mayorga: Alguien más compañeros antes de atender la solicitud de la señora regidora, si podemos llamar al ingeniero, ahí está don Yohanny en la oficina para ver el tema, igual yo lo que hice ahorita la consulta cómo estaba el tema, realmente si hemos avanzado pero para que sea él que les comente voy a decirle que podamos atenderles, pero antes de eso vamos a pedirles a los compañeros regidores con base al artículo 40 del Código Municipal voy a pedir la intervención del ingeniero Yohanny Suarez.

Por unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Código Municipal SE APRUEBA: Autorizar la intervención del funcionario Yohanny Suárez, Director de la Unidad Técnica para que pueda referirse al tema en análisis.

El presidente Gustavo Mayorga: Rápidamente, la inquietud de las vecinas de Las Delicias es con respecto al compromiso que habíamos adquirido en el momento que visitamos y que habíamos quedado que si no me equivoco a la fecha entre enero y febrero inicialmente de la construcción del puente sobre Las Delicias, que fuimos una comisión especial municipal visitó en un momento esa comunidad y ellas ya han venido algunas otras ocasiones por la misma situación, entonces queríamos saber qué avances tenemos o cómo estamos con ese trabajo con este compromiso que teníamos previo, entonces para ver si usted nos puede colaborar con la respuesta hacia la comunidad.

El funcionario Yohanny Suarez: Buenas tardes a todos y todas, si señor presidente tal y como se les había manifestado, si efectivamente se había realizado una comisión, habíamos adquirido el compromiso de lo que era la coordinación de la construcción del puente de Las Delicias, para nadie es un secreto que cuando nos volvimos a ver habían destinado los recursos para Rio Claro, cuando eso se vino lo del puente de San Ramón y de ahí tuvimos que tomar recursos para la compra de materiales, sin embargo para esa estructura en el COM ya se está trabajando lo que son las péndolas y lo que es la superficie de ruedo, obviamente por razones obvias arriba no tenemos electricidad, entonces en el

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

COM se está realizando, de hecho la semana pasada comenzamos con parte de la estructura y estamos con la compra de otros materiales que necesitamos, los angulares que necesitamos para el otro puente pero si se está trabajando un poco, después porque también está lo del personal que ha estado un poco distribuido, lo que es el soldador ha estado trabajando en lo que es la estructura del puente.

La señora Yamileth Sibaja: Qué bueno que usted ya está de nuevo porque vieras que si estaba bastante preocupada, porque ese día que llegaron a San Ramón el muchacho dijo: "que era de sentarse hacer el croquis lo del puente", para mí ya casi que ya debían de haberlo realizado y yo decía en realidad talvez es que no está al tanto porque no estaba, además don Yohanny tiene más conocimiento del tema.

El funcionario Yohanny Suarez: Muchas gracias, tal vez mi compañero en el momento desconocía porque la comisión la integro mi persona junto con miembros del Concejo, entonces creo que él desconocía esa parte, pero les repito ya estamos trabajando.

La señora Yamileth Sibaja: Porque de hecho él nos dijo: que durante tres meses van a estar en Las Viquillas porque era el peatonal o algo que tenían que devolver y hasta que hicieran ahí esa parte se iban para arriba.

El funcionario Yohanny Suarez: Tal vez lo disculpo porque él desconocía esa parte, pero ahora que ya regresé entonces la programación del trabajo es así.

La regidora Jerlin Monge: Muchas gracias don Yohanny, usted nos hablaba de que tienen algún adelantado, yo recordaba este caso donde esta comunidad queda prácticamente incomunicada, ellos tienen un grave peligro de tener que trasladarse a donde están los servicios básicos es una necesidad que sabemos tenemos todas las comunidades, un puente es muy importante para la calidad de vida de estos vecinos llegue a du punto y no corra tantos riesgos, usted nos habla que tienen un adelanto ¿cuánto tiempo cree usted que necesitan para poder quizá la atención?.

El funcionario Yohanny Suarez: Muchas gracias licenciada, no me gusta dar fechas porque casi siempre cuando se da fechas no es que no se cumplan sino que se varia la programación, porque en un mundo perfecto yo puedo decirle a usted un mes pero que hay que jugar con el factor tiempo, con el factor emergencia, muchas veces hemos tenido que sacar el funcionario de un lado para otro por ejemplo la emergencia en San Miguel tuvimos que salir corriendo para Punta de Banco. Entonces ese tipo de imprevistos digámoslo así son los que a veces, bueno al menos mi persona trata de ser un poco cauteloso con eso, yo le podría decir a usted que un mes y medio pero hay que recordar que es la estructura de un puente no es como la gente a veces piensa que nada más ir pegar unos cables y ya y listo, no es así, como lo he dicho en otras oportunidades el responsable soy yo, entonces si llegara a pasar algo que ni Dios quiera en el puente al que van a señalar es al técnico, ni la parte ni la parte administrativa ni nada solo van a decir "yo no soy técnico", y va a recaer en el técnico, entonces eso es lo que se tiene un poco de cuidado y no puedo salir corriendo y hacer las cosas a la premura dado como les indico tiene razón usted lo que acaba de decir, es una oportunidad que no está abarcada hemos venido respondiéndole como hemos podido, como les repito al inicio hicimos un paso de alcantarilla en aquella oportunidad

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

cuando se vio que iban las alcantarillas, dos o tres días después se les puso el paso de alcantarilla y estamos con eso.

La regidora Jerlin Monge: ¿Entonces usted considera cerca de mes y medio?.

El funcionario Yohanny Suarez: Yo diría que si como le repito en un mundo perfecto si el personal no tuviera que trasladarse a ningún lado y que los materiales que estamos solicitando llegue, que no se apele la contratación, no se vaya a caer que no haya que volver a subir a SICOP todo eso, yo diría que mes y medio, ya tenemos bastante avance.

La señora Yamileth Sibaja:Entonces estamos con eso, nosotros traemos tres puntos: Para la limpieza de los desagües que nos envíen una niveladora para limpiar desagües, eso hay que hacerlo con una programación venir a presentarnos la comunidad ¿cómo se trabaja esa parte?, el camino hasta Las Delicias vieras como está ese camino, al frente de Las Cavernitas no se puede pasar solo carros dobles y el desagüe hace muchos años no sé cuándo según la programación cuando se le hizo a ese camino una limpieza de desagües porque no me acuerdo de que yo esté ahí, entonces los desagües están bastante aterrados y el camino se está dañando bastante y hay partes que cuesta pasar, entonces no sé esa parte como se trabaja, yo le decía a la compañera que en San Vito cuando yo estuve allá en el Comité de Caminos porque yo vivía allá, tenían como un rol de trabajo de las comunidades, entonces acá no sé cómo trabajan esa parte, si hay que venir apuntarse la comunidad para que vayan hacer esa limpieza de desagües a ese camino o cómo se trabaja.

El funcionario Yohanny Suarez: Igual se trabaja con una programación, como le dije por eso existe el Plan Quinquenal, es una programación municipal, sin embargo a veces cuesta llevar ese orden no porque no se quiera sino que las necesidades que tienen las comunidades igual que ustedes lo tienen en Puerto Jiménez, lo tienen en Pavones, como les repito ahorita el bus no entraba por el río Presidente hubo que excavar, entonces tenían que hacer transbordo hubo que sacar la maquinaria del cementerio, tenían dos años y medio de estarla esperando y explicarles a ellos pero a veces se complica es un poco difícil pero igual vamos a fijar en la programación y en cuánto podamos.

La señora Yamileth Sibaja:Lo otro es el puente que ya está hecho, ese puente tiene los cables reventados, ahí esta familia que está sacando plátano que traen al BM, tienen un carro que siempre les va a traer el plátano y ese señor se anima a pasar el puente pero los demás taxis de Río Claro de carga no van allá porque a uno le pasó un chile, dice que tiene que pasar el puente muy despacio porque al no tener esos cables como que seguro se mueve mucho el puente y se quiso ir para un lado, entonces dijo que ese puente no lo pasa que dejaba los plátanos ahí en el puente, imagínese, y ahora yo hasta le comenté a doña Rosi por la preocupación, ni modo, van a tener que dejar los plátanos allá botados porque no hay taxi que se los vaya a traer porque el señor estaba enfermo el que siempre va a traerlos los plátanos y buscamos otro taxi y dijeron que ellos el puente no lo pasan, entonces ese muchacho había dicho que iban a ir arreglar esos cables y hasta el momento no han llegado y tenemos ese problema ahorita para esa gente estar sacando la producción de plátanos.

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

El funcionario Yohanny Suarez: Hay que recordar que es un puente colgante siempre se va a mover por un cable que se haya despegado, no es que no sea esencial ni por eso se va a caer la estructura, no podría decirle yo si ese chofer no puede pasar por alguna otra razón pero perfectamente puede pasar por el puente no se va a caer tendría que reventarse 43 cables más para que el puente se vaya a caer, entonces ya es una situación, pero bueno voy hacer todo lo posible porque es una máquina que hay que mandar arriba con una carreta hasta el puente a ver si podemos soldar, la máquina es un poco grande no sé si la vio cuando estuvo ahí es una carreta bastante grande, pero voy a intentar hacer todo lo humanamente posible para que aquí a ocho días hacer el esfuerzo mandar al soldador para que vaya a soldar ese cable.

El presidente Gustavo Mayorga: Esperemos en realidad que podamos darle solución, como lo dijo don Yohanny ya se está trabajando en la estructura del puente, igual vamos a tener este concejo darle seguimiento a este asunto porque en realidad la comisión que fuimos, yo soy parte de esa comisión y estuvimos por allá, entendemos que habrán algunas otras situaciones que tal vez hacen que tengamos retrasos significativos y en este momento si vamos a darle seguimiento al avance del puente y poder ustedes pronto contar con esta estructura que es de gran necesidad, como ya lo manifestó también el señor ingeniero que se comprometió con un plazo no mayor a ocho días poder ver la situación del otro puente que ha manifestado de esos cables que dan tal vez algún tipo de soporte estabilidad al puente para que no tenga tal vez tanto movimiento que puedan revisarlo a ver si podemos hacer la soldadura y poder intervenir, con respecto a lo de la otra parte de las cunetas si deberíamos de ver como están las programaciones, yo sé que hay parte de la maquinaria en este momento trabajando hacia el sector de Cerro Paraguas que también hay un compromiso, inclusive hasta más viejo, inclusive una comisión igual que habíamos hecho hace prácticamente más de un año que estuvimos por allá, en estos momentos se está atendiendo este tema, igualmente vamos a ver cómo está la programación para poder también colaborar con esta otra solicitud que ustedes nos están haciendo de darle mantenimiento con una niveladora por lo menos, igual yo sé que ahí se ocupa la niveladora y aparte de eso se va ocupar la compactadora también para que la calle quede en perfectas condiciones y lo mejor posible para este invierno que estamos ya un poco adentro, la idea es atenderlos, entonces si vamos a por lo menos darle seguimiento a esto del puente que es importante, ya don Yohanny al otro puente también vamos a darle seguimiento desde el concejo para ver qué soluciones se le pueden dar a ustedes, igualmente aquí siempre los recibimos en el momento que ustedes vengan si pasados esos tiempos que se establecieron no se cumple si queremos que ustedes nos puedan decir para nosotros en ese seguimiento que estaremos dando poder estar colaborando y estar haciendo nuestra gestión constantemente para poder quizás pronto contar con ese puente.

La señora Yamileth Sibaja: Muchísimas gracias y hay un montón de testigos para la próxima ojalá no tengamos que venir más.

El presidente Gustavo Mayorga: Más bien inclusive yo siempre cuando hacen estos esfuerzos yo sé de dónde vienen ustedes también, más bien agradecerles porque realmente nos ayuda mucho a nosotros hacer ese constante llamar a los técnicos para que esto funcione, yo sé que a veces es un poco tedioso para todos y a veces uno dice "yo llegue y me fui igual", en realidad uno entiende que a veces queda hasta un sin sabor pero

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

lamentablemente así funciona esto y a veces uno quisiera que fuera más rápido, inclusive cuando uno va y se compromete que ojalá se cumpliera los tiempos que se establece pero hay tantas situaciones muchas veces que nos limitan a que esto funcione.

La regidora Jerlin Monge: En esa línea de los desagües que ocupaban que las limpiaran, ya que esta la maquinaria por esa zona como bien usted lo dice señor presidente, quizás pueda tomar esta decisión de darle a la Unidad Técnica que procedan en una nota, un oficio que procedan a intervenir esta necesidad.

El presidente Gustavo Mayorga: Podríamos solicitar que se incluya dentro de la programación que se tiene en este momento para que ellos puedan incluir la atención de este camino sería de Las Delicias.

ACUERDO 02-ORD 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la administración que por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial se incorpore en la programación que se tiene para este año la atención del camino de Las Delicias.

La señora Arelis Piedra: Justamente les iba a decir que ya que están allá aprovechar justamente eso y no sería como varias veces lo han hecho un tramo nada más sino todo, porque muchas veces han pasado por encima y no ha sido lo necesario, entonces hace cuanto no hacen, no nos ayudan, no tengo idea de la última vez que le dieron mantenimiento a esas cunetas, la carretera está desecha porque el agua baja justamente por la calle, entonces hace zanjos en la calle, igual yo subo voy arriba y aunque subo en moto eso es me he escapado de matar la verdad y es muy peligroso que le den mantenimiento.

La señora Yamileth Sibaja: Agradecerles la atención de hoy, yo sé que ustedes están anuentes ayudarnos porque vieras que cuando a uno le dicen "es que tenemos una emergencia", y lo de nosotros también es una emergencia y uno a veces se pone a pensar porque hace poco veníamos pasando por la calle, por la quebrada, era muy temprano como las nueve de la mañana y el carro se apagó en media quebrada y empezó a llover y llover yo iba con mis nietos de dos años y de cinco, y me tuve que salir de la cabina del carro venía con mi hermano por media quebrada no pudimos sacar el carro y empezó a llover y el carro, y yo rezando ahí para que se calmara esa agua y no viniera una cabeza de agua, entonces a veces me pongo a pensar hay emergencias en otro lado pero lo de nosotros también es una emergencia, ese día yo me llevo mis nietos para allá arriba y les ayudo con las tareas, el folder de los trabajos vale que los habíamos terminado, ya le mandé las fotos porque como iba a entregar eso mojado y el carro dice mi hermano vale que arrancó y no le pasó nada, cosas materiales pero entonces a veces uno se pone a pensar es que dicen "tenemos una emergencia en otra comunidad" pero lo de nosotros es una emergencia, la verdad que yo les agradezco a ustedes que de verdad nos ayuden con este tema y muchas gracias por todo.

El presidente Gustavo Mayorga: Muchas gracias a usted doña Yamileth y estamos a la orden.

No se presentó la señora Inés Araya García.

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

Artículo Cuatro

Se atiende al señor Luis Villeda: Buenas tardes señor Presidente, señores del Concejo, síndicos, para mí es un placer estar con ustedes acá hoy, no vengo a quitarles mucho tiempo, hoy quisiera pedirles, como ustedes saben que yo tengo mucha responsabilidad en mi comunidad y hoy la petitoria es por ejemplo el camino viejo que va del Kilómetro 16 al Higuierón, muchos vecinos están con problemas de sacar su producto porque el camino no reúne las condiciones y allá llegando al ferry se le dificulta porque no hay cunetas y las aguas se vienen por media calle. Entonces como está lloviendo mucho ha dejado franjas grandes, eso por un lado, yo traje un escrito de la comunidad no sé si ya lo tienen.

Lo otro es ya algo personal, yo necesito capacitación como miembro de la Junta Vial Cantonal, estoy muy preocupado la formación que tengo tal vez no es la correcta y necesito capacitación para poder cumplir con las obligaciones como miembro de la Junta Vial Cantonal, hay cosas que han estado sucediendo, por ejemplo un día de estos le llamé la atención al alcalde diciéndole que el señor Manfred no podía fungir como miembro de Junta Vial Cantonal, y él me dijo “eso ya está juramentado y es eso”, por lo visto se acordaron algunas modificaciones presupuestarias con dicho miembro, me vine aquí para a pedir un consejo al auditor y realmente yo tenía razón, hay varias modificaciones de la Ley 8114 y la del 9329 se han modificado mucho y tal vez la información que yo tenía anteriormente ya no sé ha variado, entonces necesito más capacitación, hoy también tuve problemas, entonces en vista de ello yo le pido al honorable concejo que tal vez nos capaciten como debe de ser para poder hacer nuestra labor correctamente.

La regidora Jerlin Monge: Muchas gracias señor presidente, bienvenido don Cunino, en el punto específico de la capacitación, compañeros creo que es importante que nosotros solicitemos podría ser al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al IFAM que nos dé una visita, de hecho yo ya había estado en contacto con ellos para solicitarle algunas capacitaciones para nuestras organizaciones comunales, entonces si pudiéramos colaborarles con eso enviarles una nota a nombre del concejo para solicitarle una capacitación para ellos, creo que sería algo importante y por lo demás estamos a la orden don Cunino en lo que podamos ayudarle.

La sindica Elizabeth Espinoza: Buenas tardes compañeros y compañeras, señor Cunino, yo creo que hace (no recuerdo) si dos o tres sesiones atrás, la gente del Higuierón habían mandado una nota, ese camino del cual está hablando don Cunino empieza ahí si no me equivoco en Kilómetro 16 va a salir al Higuierón, ellos habían mandado una nota explicando la situación que tienen, que ya no pueden ingresar los vehículos a las casas, ya se les está imposibilitando, lo último que me dijeron: no les queda más que echar un carretillo, ponerse botas ir buscando piedra en el camino, cosa que no me parece justo porque son personas que año a año están pagando sus impuestos, están cumpliendo con sus obligaciones y ya hace tamaño tiempo atrás, se acuerda señor presidente llegó la petitoria aquí de un vecino le decíamos Chayanne, es la misma situación esa, ya es viejo ya eso está más viejo que Matusalén, entonces tal vez si nos colaboran, si le piden a la administración, a la Unidad Técnica que tengan que pedirle que les solucione este problema a estos vecinos y también acogiendo la petitoria de don Cunino que se le colabore a estos vecinos, ese es mi aporte.

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

La sindica Yaritza Villalobos: Buenas tardes compañeros, siendo yo parte de la Junta Vial Cantonal quiero comentarles que lo que don Cunino nos decía ahora sobre lo que era la presencia del señor Manfred como suplente del ingeniero y doña Aida, según lo que nos dio doña Eida, la Asesora Legal de la municipalidad nos dice que en el artículo 9 del Decreto 40138 y 14 del Código Municipal si tienen el derecho porque fueron juramentados, entonces para volverle aclarar a don Cunino porque ya con él habíamos hablado en Junta Vial y que quede esto en actas acá, para que ustedes sepan que hoy doña Aida fue parte de la votación porque si tenía la potestad de votar en esta Junta.

El presidente Gustavo Mayorga: Muchas gracias doña Yaritza, a mi si me parece inclusive hasta para el Concejo quizás, porque a veces no tenemos claro las funciones de la Junta Vial Cantonal a nivel muy general, porque también tenemos que tener claro que es un ente que está integrado por un miembro de este concejo, de un suplente y un propietario que no era parte de los señores síndicos o consejos de distrito, a nivel de desarrollo el señor alcalde o en su caso la señora Vicealcaldesa y el señor ingeniero de la Unidad Técnica, pero si es importante a veces que podamos todos aprender, entonces yo podría inclusive hasta hacerlo extensivo solicitar a la administración que se dé una capacitación en ese sentido pero tal vez a todo el Concejo y que vengan los representantes de la Junta Vial porque así quedamos todos claros del tema que estamos hablando, porque a veces hasta para uno es importante que algunos temas uno quiere ver cómo funcionan o como son realmente, entonces si me parecería importante también que este concejo tenga el conocimiento suficiente del funcionamiento de la Junta Vial Cantonal y cuáles son sus alcances, que muchas veces no quedan muy claros, entonces creo que es importante, entonces en ese sentido podemos tomar un acuerdo de solicitarle a la administración que haga la coordinación para una capacitación sobre el funcionamiento de la Junta Vial Cantonal, la parte operativa y que se haga esa capacitación también a este concejo en el mismo momento y en pleno a la Junta Vial Cantonal a esta capacitación para que todos quedemos claros, entonces voy a tomar este acuerdo inicialmente y después seguiríamos con el segundo acuerdo que sería con respecto al Higuerón que estábamos hablando y que manifestó la señora sindica suplente de Golfito.

ACUERDO 03-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la administración que se dé una capacitación sobre las funciones de la Junta Vial Cantonal a este Concejo Municipal y a la Junta Vial Cantonal en pleno.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 04-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la administración que por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial se incluya dentro de la programación de atención de este año este camino, porque ya tenemos tiempo de hacer la solicitud para que se intervenga este camino.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El presidente Gustavo Mayorga: Don Cunino ahí estaríamos avisándole sobre la capacitación.

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

Se declara un receso al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos
Se reinicia al ser las dieciocho horas con catorce minutos

CAPITULO CUARTO – APROBACION DE ACTAS

Artículo Cinco INCISO 5.1

Se presenta a los señores regidores para su conocimiento el acta de la Sesión Ordinaria número Treinta y Cuatro de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno.

ACUERDO 05-ORD. 35.-2021

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Ordinaria N°34-2021 de fecha 25 de agosto del 2021, sin modificaciones.

CAPITULO QUINTO - INFORMACION A REGIDORES (AS)

Artículo Seis

Se conoce oficio AM-MG-0472-2021, de fecha 30 de agosto de 2021, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que dice:

MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMORANDO

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Golfito

Fecha: 30/8/21 Recibe: Natalia
Hora: 11:20 Folios: 01 Adjuntos: 304
Entrega: Raquel Mora

Golfito, 30 de agosto 2021
AM-MG-0472-2021

Asunto: Remisión de Presupuesto Ordinario 2022.

Estimados Regidores:

Por este medio les saludo cordialmente y a la vez procedo a remitirles el oficio MG-PM-061-2021 del Ing. José Alberto Charpantier de la Unidad de Presupuesto, en el que se hace entrega del proyecto del **Presupuesto Ordinario 2022**, por un monto de **¢4.020.876.111,95**, con sus documentos anexos para su conocimiento.

- Plan anual operativo 2022 para el análisis del Concejo Municipal.
- Origen y aplicación de recursos.
- Estructura de Recursos Humanos.
- Detalle de cálculo de salario de Alcalde.
- Detalle de la deuda.
- Detalle de aportes en especie para proyectos comunales.
- Incentivos salariales.
- Estructura salarial.
- Clasificación económica y gastos capitalizados del Presupuesto Ordinario 2022.
- Acta del presupuesto aprobado por la Junta Vial Cantonal.
- Planificación plurianual del presupuesto 2022-2025.

Cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el artículo 104 del Código Municipal.

Se suscribe,

C/c Archivo

Lic. Freiner W. Lara Blanco
Alcalde

Lic. Freiner W. Lara Blanco
Alcalde Municipal
2020-2024

Construyamos Juntos 2020-2024

Pueblo Civil de la Ciudad de Golfito, Golfito, Cantón de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.
Teléfonos: • Despacho: (506) 2775-0424 • Móvil: (506) 8819-7254
• Código postal: 60701 • E. Mail: f.lara@munidegolfito.go.cr / r.mora@munidegolfito.go.cr

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

ACUERDO 06-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su debido análisis.

Artículo Siete

Se conoce nota de fecha 31 de agosto de 2021, firmada por la señora Fátima Chacón Chavarría, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que dice:

El día Lunes 30 de agosto 2021 se llevó a cabo la escogencia de puestos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Golfito periodo 2021-2023

Los siguientes cargos son:

PRESIDENTE: Helliot Rojas Gámez 6-0275-0646

TESORERO: José Manuel Carranza Medina 1-0563-0106

SECRETARIO: Alexandra Isabel Toruño Piedra 1-0745-0614

VOCAL #1: Rodolfo Venegas Rosales 6-0142-0580

VOCAL #2: Minor Yasir Rodríguez Valerio 6-0413-0533

Se conoce y toma nota, se instruye a la secretaría para que conforme a lo comunicado proceda a elaborar la personería del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Artículo Ocho

Se conoce oficio AM-MG-0479-2021, de fecha 30 de agosto de 2021, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, alcalde municipal.

Referencia: Convocatoria Sesión Extraordinaria el día 02 de setiembre de 2021 a las dieciséis horas y treinta minutos, para la presentación del Presupuesto Ordinario año 2022.

Se conoce y toma nota.

Artículo Nueve

Se conoce oficio AM-MG-0486-2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que dice:

Golfito, 1° de setiembre 2021

AM-MG-0486-2021

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Golfito

Asunto: Remisión de proyecto.

Estimados Regidores:

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

Por este medio les saludo cordialmente y a la vez procedo a remitir el proyecto denominado “*Estudio técnico y modelación hidráulica de la ASADA el Almendro, para determinar la capacidad hídrica y disponibilidad del recurso hídrico*”.

Partiendo de que, derivado del ‘derecho a la salud’, el agua es un recurso natural que debe estar al alcance de toda persona, constituyendo un bien de inobjetable necesidad y utilidad pública y que, además, ante la delicada situación epidemiológica actual del COVID-19, el Estado y sus instituciones –incluidos los gobiernos locales-, están en el deber de garantizar el acceso de la población al mismo en los diversos ámbitos de su vida en colectividad, pues si bien, su utilización para consumo humano tiene prioridad sobre cualquiera otro uso, de acuerdo con el artículo 264 de la Ley General de Salud, Ley número 5395 del 30 de octubre de 1973, en las críticas circunstancias actuales que vive el país, se torna esencial para la prevención del contagio o propagación a escalas inmanejables del COVID-19, mediante el constante y correcto lavado de manos y la higiene personal en general, esta Alcaldía considera de **importancia solicitar al Concejo Municipal un acuerdo donde se avale dicho proyecto** para que se financie con fondos de la Ley 9356 de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en la Ley 9356, que en su artículo 61 indica:

ARTÍCULO 61.- *Los recursos del fondo no reembolsable se utilizarán para el financiamiento de proyectos de infraestructura y de desarrollo local y regional establecidos por las municipalidades, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley. Estos recursos no podrán ser utilizados en ningún caso para gastos administrativos. Un setenta por ciento (70%) de la totalidad de estos fondos se destinará a infraestructura y un treinta por ciento (30%) a las diferentes organizaciones sociales o comunales para el financiamiento de sus proyectos*

Se suscribe,

Lic. Freiner W. Lara Blanco

Alcalde

El presidente Gustavo Mayorga: Una vez visto el oficio para dar el aval a la ASADA del proyecto El Almendro, compañeros con fondos de la Ley 9356 creo que es importante y conversando con el señor alcalde sobre el tema estaríamos dispuestos a dar ese aval para ese proyecto pero le pondríamos un tope al proyecto de entrada tendrá como trece o catorce millones de colones, entonces creo que podríamos dejarlo hasta por un máximo de quince millones de colones este proyecto para que ellos puedan continuar con las gestiones, ellos tienen la idoneidad ante JUDESUR para poder tramitar, entonces ellos están tramitando recursos en JUDESUR para poder financiar este proyecto pero se requieren según la Ley 9356 un acuerdo de este Concejo Municipal donde se dé el aval para que puedan continuar con el proyecto, entonces dicho esto, como lo decían ellos todos somos conscientes de que en este momento es importante contar con servicios de agua potable más con lo que tenemos en estos momentos de la pandemia, que se de ese aval, de mi parte no tengo ningún problema siempre y cuando quede destinado hasta por ese monto que estoy diciendo hasta por un monto de quince millones.

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

El síndico David Mora: Muchas gracias compañeros, me extraña porque poner un monto, un tope el proyecto, yo lo estuve viendo ahí, igual quedó desglosado con todo lo que ocupan digamos un proyecto para aplicar la ASADA lo hizo con un ingeniero que les dio el visto bueno para presentar el proyecto y ustedes hoy le ponen un tope, les van a echar a perder todo el proyecto, eso sería.

El presidente Gustavo Mayorga: Muchas gracias don David, si lo que digo del tope es por lo que igual me comentó el señor alcalde, de que el proyecto o lo que se requería en ese momento andaba alrededor de entre trece y catorce millones de colones, entonces por eso es que hago referencia del tope porque igualmente estos recursos no podríamos dejarlos totalmente abierto el acuerdo porque recordemos también que el municipio lo que tiene para fondos de este año anda alrededor de trescientos millones de colones, que según la ley se deben destinar de dos formas, para financiar cuando son fondos no reembolsables, obviamente tenemos como cuatrocientos millones de colones en fondos reembolsables pero no reembolsables se dividen en dos, ahora con la ley se dividen en dos esferas diferentes, entonces es más que todo por eso.

La regidora Jerlin Monge: Para usted, preguntarle ¿si esa suma, ese monto se está manejando tiene alguna base técnica, hay algún estudio previo que quede documentado para poner tope?.

El presidente Gustavo Mayorga: O sea, la referencia que tengo es la que me dio el señor alcalde, que fue lo que los señores, me imagino le explicaron.

La regidora Jerlin Monge: El señor alcalde es el que está sugiriendo esta suma.

El presidente Gustavo Mayorga: Si.

La regidora Jerlin Monge: Porque alguien se lo sugirió alguien que hizo un estudio ¿Quién hizo el estudio?.

El presidente Gustavo Mayorga: Habría que preguntarle al señor alcalde para que pueda, no tengo el dato, pero vean no lo hagamos voy a mandarlo a comisión para que se determine en la comisión el proyecto.

El síndico David Mora: Vea don Gustavo, estos son proyectos con la reforma que le hicieron a JUDESUR, dice que todos los proyectos que se vayan a presentar a la Junta Directiva de JUDESUR deben ser aprobados por el Concejo Municipal, estamos de acuerdo en eso, eso que usted habla de que tenemos presupuesto en JUDESUR, ese presupuesto que hay en JUDESUR es de la plata que se sacó por emergencia.

El presidente Gustavo Mayorga: No.

El síndico David Mora: Bueno la municipalidad por sí sola no puede acceder a ningún tipo de recursos de JUDESUR porque no ha liquidado, porque le debe un montón de plata a JUDESUR, entonces yo creo que lo mínimo que puede hacer este concejo es aprobar los proyectos que presenten las organizaciones que si están a derecho para presentarlos y no veo por qué ponerle un tope, si el proyecto se presentó por equis monto es porque ya los

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

ingenieros de las ASADAS, de hecho las ASADAS tienen ingenieros y los mismos ingenieros del AYA son los que asesoran esos proyectos para presentarlos a JUDESUR, entonces yo si le digo, porque nosotros hemos presentados proyectos a JUDESUR de ASADAS, si el proyecto va por equis monto y la municipalidad hoy por hoy le mete un tope, que no puede ser por ese monto, habiendo hecho todo el presupuesto, todas las cosas, si me parece extraño.

El presidente Gustavo Mayorga: Don David nada más una consulta, tenemos en el proyecto que presentó la gente de la ASADA el monto que requieren, es que no tengo ese dato, vean aquí estoy viendo el proyecto que está ahí en nuestras tablets, ellos están pidiendo un monto costo total del proyecto ¢13.605.303, total de fondos solicitados a JUDESUR aquí esta dice ¢15.605.313, entonces, porque me puse a revisar el proyecto no es un tema, no sé si es que ellos requieren más o no, pero si el proyecto que esta acá que esta suministrado a nosotros lo que dice es ese monto.

La regidora Jerlin Monge: Pero es un poquitito más de quince, porque podemos cerrarlo en dieciséis para no tener problema y tomar el acuerdo de una vez.

El presidente Gustavo Mayorga: Si porque digamos lo que dice “costo total del proyecto trece millones seiscientos”, ahí supongo que imprevistos o algo, cosa lo llegan a quince seiscientos, yo dejarlo por dieciséis tampoco tengo problema, lo que si considero de cerrarlos es por lo siguiente don David, porque también si bien es cierto la ley lo que busca es que los concejo municipales tengan también un control de la situación de los recursos, si yo dejo un proyecto abierto posiblemente puede pasar por cualquier otra organización, yo lo dejo totalmente abierto y podrían consumir el 100% de los recursos que tenemos disponibles para el cantón, que no estaría mal como vuelvo y le digo para mi si un proyecto lo necesita tampoco tengo un problema que se ejecute pero también debemos si ellos necesitan nada más esa cantidad.

El síndico David Mora: Acuérdesese que la liquidación tiene que hacerla la ASADA.

La regidora Jerlin Monge: Sí, pero si ya hay un monto aproximado y alcanza con este monto.

El síndico David Mora: Eso fue prácticamente un mero trámite que pasó la ley para presentar proyectos ante JUDESUR, para que fuera supervisado los proyectos que estaban haciendo dentro del cantón que la Municipalidad tuviera acceso a qué proyecto estaba haciendo por medio de JUDESUR, pero no veo porque ponerle un límite si la muni no puede tocar un solo cinco de JUDESUR.

La sindica Rosibel Guerra: Buenas tardes, está aquí en la página 23 el documento del proyecto, dice: “monto solicitado a JUDESUR diecisiete millones seiscientos treinta y cuatro”.

El presidente Gustavo Mayorga: Yo lo que estaba viendo, y ahí veo que van ese que usted me dice en la 10, dice diecisiete, en la que yo estaba viendo es en la página 4 donde se hace el desglose de los montos, después también el monto que me decís doña Rosi también está en la 10 también viene el monto de diecisiete y en la que me decís la 23, igual diecisiete

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

en la 23 o sea yo podría pensar que un monto alto, estamos claros pero en realidad mi intención era que el proyecto no se fuera a una comisión y que pudiéramos dispensarlo de todo trámite de comisión pero siempre y cuando sea no dejarlo abierto y si no igual que vaya a una comisión para si ellos solicitan esta cantidad de recursos, a mi criterio lo que ocupan y no tengo porque dejarlo abierto a un monto mayor o sin ningún monto estimado.

La regidora Jerlin Monge: Coincido con usted señor presidente, importante poner un tope no se puede dejar abierto, hay que tener un control sobre los recursos, pero si los técnicos ya dieron una sugerencia, un aproximado de lo que podía costar el proyecto, entonces deberíamos tomarlo en cuenta y apegarnos a ese límite para dispensarlo de comisión y darle celeridad porque es un proyecto muy importante.

El presidente Gustavo Mayorga: Lo que hemos visto rápidamente del proyecto voy a decirles que lo dejemos por un monto de dieciocho millones de colones hasta ese máximo ya que la solicitud que hacen ellos es por diecisiete millones seiscientos treinta y cuatro mil colones con tres colones entonces dicho esto vamos a tomar el siguiente acuerdo compañeros.

ACUERDO 07-ORD. 35.-2021

Visto el oficio AM-MG-0486-2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, firmado por el Lic. Freiner Lara Blanco, alcalde municipal, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dar aval al proyecto denominado “Estudio técnico y modelación hidráulica de la ASADA el Almendro, para determinar la capacidad hídrica y disponibilidad del recurso hídrico” hasta por un monto de dieciocho millones de colones sería este aval.
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Diez

Se conoce correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2021, enviado por José Andrey Granados Morales, Asociación Escuela de Música Golfito.

Referencia: Solicitud de espacio para presentación.

El presidente Gustavo Mayorga: Esto sería el próximo miércoles, ese día no tenemos atención al público, entonces compañeros podríamos solicitarle a la secretaría que se incluya, que la secretaría lo valore para darle la atención para la presentación de los chicos de la escuela de Música de Golfito.

El síndico Edwin Serracin: Buenas tardes compañeros y compañeras, para mí está muy bien esta solicitud del señor profesor, pero en el caso mi yo dijera que por qué no lo dejamos para el 15 de setiembre la presentación cae miércoles.

El presidente Gustavo Mayorga: Habría que preguntarle al muchacho.

La regidora Jerlin Monge: Muy buena la sugerencia del señor síndico, considero que igual tomarlos en cuenta, preguntarles por qué sugieren esa fecha y no otra, dice que es para la sesión del 08, si ese es el día que tienen espacio recibirlos me parece si un gesto muy lindo

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

de parte de ellos, aquí podemos ver claramente que a lo que vienen es a deleitarnos con una presentación y creo que lo menos que podemos hacer es recibirlos con un fresquito, no sé cómo andaremos con la administración ver la disposición de colaborarnos con eso.

Se declara un receso al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos
Reinicia la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos

ACUERDO 08-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la secretaría que haga la coordinación con el joven José Andrey Granados para que se coordine la participación aquí en el Concejo Municipal en la próxima sesión o el día 15 de setiembre.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Artículo Once

Se conoce nota de fecha 24 de agosto de 2021, firmada por representantes de Comités Distritales de Deportes y Recreación de Golfito.

Referencia: Solicitud de Comités Distritales Deportes y Recreación de Golfito.

El presidente Gustavo Mayorga: Compañeros esa nota tiene fecha 24 de agosto de 2021, como todos sabemos ya el Comité Cantonal de Deportes está debidamente aprobado, ya está juramentado y funcionando, entonces creo que esta nota podemos contestarle a los comites distritales, más bien podríamos coordinarles una reunión porque en realidad lo que solicitaban era que este concejo se hiciera cargo del mantenimiento de todas las instalaciones deportivas, entonces en esto posiblemente no estaba todavía determinado el comité, entonces tenían las inquietudes normales que ellos manifiestan ahí y bueno no creo que tengan problema con el comité actual coordinar una reunion con el comité y poder determinar lo que ellos deseen, igual podríamos hacerlo nosotros por medio del concejo porque ya lo hemos hecho con el comité anterior, entonces solicitarles al comité actual que pueda reunirse con los comites y hacer las coordinaciones necesarias según lo que ellos requieran.

La regidora Jerlin Monge: Es claro que cuando envian la nota las condiciones eran muy diferentes a las actuales, creo que seria propio ponerles en conocimiento como se encuentran en este momento que ya tenemos un Comité Cantonal de Deportes que está funcionando, creo que serian ellos los competentes para abordar el tema y de mi parte sugerir con todo respeto al concejo que contestemos la nota en ese sentido, hacerles ver de que la situacion actual ha cambiado que ya contamos con un comité cantonal de deportes al que pueden dirigir este tipo de solicitud.

Funge como regidora propietaria la señora Marjorie Baltodano por la ausencia de la regidora Alexa Rodríguez.

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

ACUERDO 09-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Indicarles a los comités distritales que en este momento ya se encuentra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Golfito debidamente instaurado y en su plena competencia, que podrían realizar las gestiones y coordinaciones con ellos como lo determina el Código Municipal.
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Doce

Se conoce oficio DREC-SEC04-ECRC-118-2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, firmado por MSc. Hazel Quesada Monge, Directora Escuela Rio Claro.

Referencia: Solicitud de proyecto Alcantarillado y Aceras de la Escuela Central de Rio Claro.

Se conoce y toma nota.

Artículo Trece

Se conoce oficio CG-036-2021, de fecha 26 de agosto de 2021, firmada por la Licda. Erika Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.

Referencia: Exp. 22.446 “Ley de reforma general al modelo tarifario de servicios públicos”

ACUERDO 10-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la Alcaldía que a través de la Asesoría Legal nos brinde un criterio jurídico para atender esta consulta legislativa.
Se instruye a la secretaría que solicite una prórroga a la Asamblea Legislativa para dar respuesta a la consulta planteada.
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Artículo Catorce

Se conoce oficio AL-CPETUR-504-2021, de fecha 30 de agosto de 2021, firmado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Asamblea Legislativa.

Referencia: Exp. 22.483 “Ley para el mejoramiento de las zonas turísticas”.

El presidente Gustavo Mayorga: Compañeros igual este proyecto de ley sobre el sistema nacional de áreas de conservación y otras reformas más, nosotros en Golfito que tenemos un Parque Nacional y que tenemos también nuestra reserva de Golfito es importante que se analice a profundidad este proyecto de Ley 22.483.

ACUERDO 11-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la Alcaldía que a través de la Asesoría Legal nos brinde un criterio jurídico para atender esta consulta legislativa.
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Se reincorpora la regidora Alexa Rodríguez Marín.

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

Artículo Quince

Se conoce oficio CG-037-2021, de fecha 26 de agosto de 2021, firmado por la Licda. Erika Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.

Referencia: Consulta Exp. 22.604 “Reforma integral a la sección II de la Ley de biodiversidad N°7788, sobre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y otras Reformas Parciales”.

ACUERDO 12-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la Alcaldía que a través de la Asesoría Legal nos brinde un criterio jurídico para atender esta consulta legislativa.

Se instruye a la secretaría que solicite una prórroga a la Asamblea Legislativa para dar respuesta a la consulta planteada.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Artículo Dieciséis

Se conoce oficio AL-CPETUR-493-2021, de fecha 26 de agosto de 2021, firmado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Asamblea Legislativa.

Referencia: Exp. 22.534 “Ley para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a parques nacionales”.

El presidente Gustavo Mayorga: Creo que no encontramos ninguna objeción a este proyecto de ley yo igual algo conozco del proyecto y creo que es importante y viene también a darnos a nosotros como cantón de Golfito la entrada a Las Gambas que tenemos el parque Nacional Piedras Blancas entonces creo que es importante.

ACUERDO 13-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dar voto de apoyo al proyecto Exp. N° 22.534 “Ley para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a parques nacionales”.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Artículo Diecisiete

Se conoce oficio HAC-257-2021-2022, de fecha 26 de agosto de 2021, firmado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa.

Referencia: Exp. 22.175 “Ley para incentivar el turismo en los Parques Nacionales”

ACUERDO 14-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dar voto de apoyo al proyecto Exp. N°22.175 “Ley para incentivar el turismo en los Parques Nacionales”

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

Artículo Dieciocho

Se conoce correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2021, enviado por la señora María José Moreno Prendas, Asamblea Legislativa.

Referencia: Solicitud de prórroga aprobada.

El presidente Gustavo Mayorga: Hay tiempo al 06 ya está la prórroga.

La regidora Jerlin Monge: El del CNP.

El presidente Gustavo Mayorga: Si lo mandamos a la administración, pero no nos han subido criterio porque ese no sabíamos que era lo que realmente, creo que la modificación a un artículo a una parte del CNP, vamos a ver si la próxima semana nos suben tenemos a tiempo hasta el 06, entonces de todas maneras queda de conocimiento de este concejo.

La regidora Jerlin Monge: El propósito del proyecto “pretende que los bienes inmuebles propiedad del CNP puedan ser dados en arriendo en préstamo gratuito o en administración en forma directa para que los pequeños y medianos productores agropecuarios, así como particulares por acuerdo de la Junta Directiva puedan también ser utilizados para la realización de ferias del agricultor y actividades accesorias a estas”.

El presidente Gustavo Mayorga: Sería importante, pero creo que está un poco abierto Jerlin que decidan que puedan ser.

La regidora Jerlin Monge: Dice que los bienes inmuebles propiedad del CNP pueden ser dados en arrendamiento, préstamo nada más gratuito o en administración en forma directa a los pequeños y medianos productores agropecuarios, así como para particulares de la Junta Directiva y que puedan ser utilizados para realizar ferias del agricultor, si en préstamo no es que los están dando en propiedad o arrendamiento.

El presidente Gustavo Mayorga: Tenemos tiempo al 06 y podríamos ver si la próxima semana la administración nos sube el criterio que se había solicitado y sino la otra semana tomaríamos el acuerdo de la posición del proyecto, yo no le veo en realidad no le veo ningún problema con que no encontramos ninguna objeción al proyecto.

La regidora Jerlin Monge: Es que estos inmuebles están ociosos no se están utilizando.

El presidente Gustavo Mayorga: Si seguro tienen solicitudes y no pueden dárselos a terceros por la ley obviamente, se requiere una nueva ley para poder darlos o sea para poder darlos autorización al CNP que pueda hacerlo a terceros.

ACUERDO 15-ORD. 35.-2021

Una vez visto el correo electrónico con fecha 27 de agosto de 2021, enviado por la señora María José Moreno Prendas, Asamblea Legislativa, por unanimidad de votos SE APRUEBA: No encontramos ninguna objeción al proyecto de ley 22.133.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

Artículo Diecinueve

Se conoce oficio CCDRG-243-08-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, firmado por Helliot Rojas Gamez, Presidenta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Golfito.

Referencia: Entrega de informes trimestral y anuales Periodo 2019-2021.

El presidente Gustavo Mayorga: En realidad esta nota que manda el Comité Cantonal de Deportes al concejo en realidad en lo personal creo que no es al concejo, que lo que solicitan es la sala de sesiones del señor alcalde y los informes semestrales y anuales del periodo 2019-2021.

La regidora Jerlin Monge: Van a rendir los informes ante el Concejo es lo que entiendo.

El presidente Gustavo Mayorga: No, porque lo que dice ahí es abajo, dice en la sala de sesiones o sea no está claro, lo voy a dejar de conocimiento del concejo para que ellos hagan las coordinación, si posterior quieren presentarlo aquí porque también siento que le mandaron a solicitar algo a don Montalbán el presidente anterior, él también les contestó y le dice que coordinen con ellos, entonces al final no sé qué es lo que quiere ahorita el comité cantonal, entonces voy a tomar nota y que quede de conocimiento del concejo.

Se conoce y se toma nota.

Artículo Veinte

Se conoce correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2021, enviado por la señora Silvia Elena Céspedes Fallas, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Referencia: Convocatoria XI PROCANAM-MODULO III

ACUERDO 16-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Instruir a la secretaría para que envíe la información a los correos de los miembros de este Concejo.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Artículo Veintiuno

Se conoce oficio DSC-ACD-426-08-2021, de fecha 25 de agosto de 2021, firmado por la señora Jannina Villalobos Solís, Municipalidad de Tibás.

Referencia: Transcripción de acuerdo.

El presidente Gustavo Mayorga: No recuerdo si este concejo ya se había manifestado con este proyecto de ley, ellos hacen recomendación, es el 22.504 donde ellos nos envían la ficha técnica y creo que la posición sería no tener objeción a ese proyecto, creo que eso nos llegó la semana anterior si no me equivoco, no recuerdo si lo habíamos enviado a la administración, pero escuchando lo que dicen los compañeros de la Municipalidad de Tibás creo que es un proyecto bastante noble y que viene a reactivar el sector turismo de nuestros

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

cantones que también tenemos vocación turística y creo que es importante apoyar el sector, entonces vamos a tomar un acuerdo.

ACUERDO 17-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Comunicarles que este Concejo no tiene ninguna objeción a este proyecto de Ley 22.514 denominado “Ley de Apoyo al sector turismo debido a las repercusiones de la emergencia nacional por COVID-19 mediante la modificación del artículo 26 de transitorio IX de la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas del 03 de diciembre del 2018”.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Artículo Veintidós

Se conoce correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2021, enviado por la señora Dinorah Cubillo Ortiz, Municipalidad de Siquirres.

Referencia: Moción “Voto de repudio y censura contra el irrespeto y discriminación para con la etnia y cultura afrodescendiente”.

Se conoce y se toma nota.

Artículo Veintitrés

Se conoce oficio S.G.466-2021, de fecha 24 de agosto de 2021, firmado por la Licda. Xinia Espinoza Morales, Municipalidad de Garabito.

Referencia: Voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha “Se permita apertura de canchas de futbol, de manera controlada”.

Se conoce y se toma nota.

CAPITULO SEXTO - INFORMES

Artículo Veinticuatro

La regidora Jarlin Monge: Muchas gracias señor presidente, se me otorgó por medio de oficio DE-E-203-08-2021 de fecha 27 de agosto, tuvimos que correr un poquito a una reunión que estuvo a cargo de la Unidad Nacional de Gobiernos Locales, al respecto les informo que se estaba celebrando la conmemoración del régimen municipal y entre lo más relevante que aconteció en dicha reunión fue la presentación de un proyecto de ley que recibiese en sus manos los diputados Roberto Thompson y el diputado Daniel Ulate, el proyecto denominado: “Ley de Transferencias de competencias en infraestructura educativa”, básicamente reza este proyecto de ley en la necesidad de ir descentralizando del poder que concentra el Gobierno Central y delegar funciones en las Municipalidades, en este caso propiamente se busca el fortalecimiento de las Municipalidades al trasladar los recursos existentes para inversión en infraestructura tanto de escuelas y colegios, ese es el proyecto de ley que se presentó; y por otra parte a raíz de esa visita que hicimos a este lugar donde nos reunimos con este fin de conmemorar la celebración del régimen

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

municipal en su aniversario, tuvimos la oportunidad compañeros de conversar con el señor diputado don Daniel Ulate, él es el presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, le externaba yo a don Daniel la necesidad que tiene este municipio de abordar el tema de los establecimientos o negocios clandestinos que están proliferando rápidamente dentro de nuestra competencia territorial, en nuestro municipio, a raíz de la conversación esta regidora le hizo la invitación a don Daniel de reunirse con una comisión de este concejo para tratar el tema, don Daniel tuvo apertura y anuencia a trabajar con nosotros en esta problemática que nos viene aquejando, sabemos que tenemos una comisión interinstitucional que en la cual nos intentaba abordar el asunto y hasta la fecha no ha sido posible y es un problema que se va presentando cada vez más, don Daniel Ulate como les decía que es el diputado, está al frente de la comisión de asuntos municipales y nos hacía dos propuestas: que lo visitemos o que él nos visita, conversé hace un momento con el señor alcalde porque él está también involucrado fuertemente en este asunto, está también conformando o es parte de la comisión que está conformada y sugería que una comisión de acá de regidores vayamos a la Asamblea Legislativa a reunirnos con don Daniel, sería enviarle un correo a don Daniel para que nos haga un espacio en su agenda, visitarlo y posteriormente que nos devuelvan la visita para reunirnos con la comisión interinstitucional, de lo que conversábamos de formas rápidas de abordar el tema porque por ahí se hablaba de un transitorio a la ley a raíz de que manera podíamos darle celeridad a esta solución y don Daniel piensa al igual que nosotros, lo hemos pensando en su momento que hay otras vías más rápidas como poner a funcionar el recurso existente que ya tenemos, en este caso la Fuerza Pública, el Ministerio de Salud, por eso considero compañeros con todo respeto sería muy importante reunirnos con esta representación legislativa y unir estos esfuerzos para ver de qué manera vamos paleando este flagelo que nos tiene tan a veces sentimos que tan impotentes a la hora de tratar resolver y que la misma no nos esté favoreciendo.

Este sería el informe que les traigo, al mismo tiempo esta solicitud compañeros que coordinemos esta reunión con el diputado Daniel Ulate, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales para hacerle una visita y posteriormente coordinar una visita de regreso de parte de ellos de la Asamblea Legislativa para con nosotros.

El presidente Gustavo Mayorga: Gracias señora regidora, con respecto a la visita que queremos hacer a la Asamblea Legislativa al señor diputado Daniel Ulate, creo que no hacer una comisión especial, creo que la misma comisión de asuntos jurídicos podría atenderlo porque en realidad es un tema que al final pasa por esa comisión, entonces que sea la comisión de jurídicos que siga tramitando ese tema, en realidad si estoy muy interesado, inclusive quería saber si la misma comisión de jurídicos podríamos ir a visitar la fiscalía para ver cuando empezamos también atender el tema de los clandestinos y ver cómo que es lo que debemos, hacer también con el Ministerio de Salud porque en realidad creo que es un tema que está aquejando grandemente a varios sectores de este cantón, entonces gracias doña Jerlin, creo que la misma comisión de jurídicos que ambos somos miembros junto con el regidor don Mario podríamos hacer las coordinaciones con el señor diputado Ulate.

La regidora Jerlin Monge: Y el señor alcalde si le parece, si gusta de una vez le proveo el correo.

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

El presidente Gustavo Mayorga: Se lo pasamos a la secretaría para que ellos manden la solicitud de la audiencia al señor diputado, y con respecto al otro tema doña Jerlin, que creo que es muy importante en realidad, creo que ese traslado de competencias que ya inclusive la ley existe, pero pasando la infraestructura escolar a los municipios creo que es muy importante ¿por qué importante?, porque la DIE en los últimos años la inoperancia que tiene este departamento del Ministerio de Educación Pública y que yo no concibo bajo ningún concepto, inclusive fondos que estuvieron ahí de un préstamo del BID se perdieran esos recursos que era para construir escuelas y colegios por la inoperancia que tiene el Ministerio de Educación Pública y que nosotros somos testigos que en cada barrio de este cantón tenemos una escuela con grandes necesidades o un colegio con necesidades y atención, y creo que al centralizar esta infraestructura escolar y que se deleguen a los municipios, creo que es de gran importancia, entonces me gustaría más bien que los compañeros que representamos alguna fracción en este concejo pudiéramos estarle diciendo a nuestros señores diputados que puedan gestionar este proyecto, que le puedan dar celeridad a este proyecto de ley y que realmente sea una Ley de la República y que esa transferencia sea real a los municipios y pudiéramos atender nosotros desde acá esos temas, entonces creo que lejos de que se le haya presentado a don Roberto Thompson y don Daniel Ulate parte de la comisión donde ellos van a darle trámite a este proyecto de ley que creo que debe de tener algún número porque fue presentado en ese momento, pero sí que demos seguimiento y que le pidamos a nuestras fracciones que representamos acá, que a proyectos como estos realmente se les meta digámoslo así el acelerador para que realmente sean proyectos y Leyes de la República, muchas gracias por el informe doña Jerlin, ahí vamos a quedar atentos a esos trámites con la comisión de jurídicos.

La regidora Jerlin Monge: Tal vez señor presidente tomar el acuerdo de enviar el correo a don Daniel Ulate.

ACUERDO 18-ORD. 35.-2021

Visto el informe presentado por la regidora Jerlyn Monge, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la secretaría que haga las coordinaciones de forma inmediata para la coordinación de una reunión con el señor diputado don Daniel Ulate, además solicitarle a la administración que se incorpore a esta comisión para atender el tema en la Asamblea Legislativa.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO SETIMO- MOCIONES

Artículo Veinticinco

Se conoce moción que presenta el regidor Mario Tello Gómez, que textualmente dice:

Municipalidad de Golfito Concejo municipal
01 de setiembre 2021, Moción

Moción presentada por el regidor propietario Mario Tello Gómez

1- Considerando y en apego al artículo 27 inciso b, del código municipal mociono.

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

2- En concordancia con el artículo 13 inciso b; del código en mención se justifica lo siguiente.

3- Conocida la nota del 01 de septiembre del año en curso con oficio DREC-SEC04-118-2021, firmada por la MSc, Hazel Quesada Monge en sus calidades de directora de la escuela central Rio Claro. Donde presenta la solicitud expresa a la administración para la incorporación del proyecto de alcantarillado y acera publica de la escuela central costado sur.

4- En cuanto a lo propuesto por la Dirección de la escuela central y en observancia a la necesidad de la población estudiantil, solicito al honorable concejo, tomar los siguientes acuerdos.

Solicitud de acuerdos

1- Dispensar de todo tramite la moción presentada por regidor propietario Mario Tello Gómez.

2- Solicitar a la administración los estudios técnicos para construcción de dicho proyecto.

3- incluir en el próximo presupuesto extraordinario los costos totales del estudio técnico, para la realización de dicho proyecto.

Proponente regidor Mario Tello Gómez

El regidor Mario Tello: Esto con la finalidad de darle una resolución rápida a esta problemática que se está presentando porque la escuela se construyó nueva y siempre ha habido un problema de que ahí siempre ha pasado un caño con aguas negras a la par, eso es hasta un problema de salubridad, entonces compañeros eso es la motivación de esta moción.

El presidente Gustavo Mayorga: Muchas gracias señor regidor.

En este momento voy a recusar a la regidora Jerlin Monge porque tiene un grado de consanguinidad con la directora doña Hazel, entonces en este momento funge como regidora propietaria Carmen Corrales.

ACUERDO 19-ORD. 35.-2021

Una vez escuchada la moción presentada por el señor regidor don Mario Tello Gómez someto aprobación la moción. Por unanimidad de votos SE APRUEBA.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO 20-ORD. 35-2021

Habiéndose aprobado la moción presentada por el regidor Mario Tello, por unanimidad de votos SE APRUEBA:

1. Solicitar a la administración los estudios técnicos para construcción de dicho proyecto.

2. Incluir en el próximo presupuesto extraordinario los costos totales del estudio técnico, para la realización de dicho proyecto.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

CAPITULO OCTAVO – ASUNTOS DEL ALCALDE

Artículo Veinticinco

La Vicealcaldesa Aida Soto Rodríguez: Buenas Tardes, voy a leer el informe. Tenemos el informe AMG-INF-0035-2021, que contiene lo siguiente:

PARA: CONCEJO MUNICIPAL.
DE: AIDA SOTO RODRIGUEZ
VICEALCALDESA
FECHA: 1° DE SETIEMBRE 2021.
ASUNTO: INFORME ALCALDÍA MUNICIPAL.

1. ALCALDÍA MUNICIPAL:

1.1 Correspondencia:

a. El pasado 19 de agosto 2021 el señor Alcalde participó de la sesión de la Junta Directiva de la Corporación Arrocería Nacional, en el que dio a conocer la situación de emergencia que se está viviendo actualmente en el cultivo de arroz en esta Región, por la afectación de la bacteria *Burkholderia glumae*, la cual se encuentra ocasionando grandes pérdidas en producción.

Dentro de las propuestas, se aprobó gestionar a través del Concejo Municipal **un acuerdo donde se apruebe declarar de emergencia nacional la crisis que vive actualmente el sector arrocería de la Región Brunca.**

Así las cosas, se solicita al Concejo Municipal un acuerdo de aprobación a esta propuesta. **Recomendación: conocimiento y aprobación.**

El presidente Gustavo Mayorga: Vamos a tomar el siguiente acuerdo compañeros, para nadie es un secreto realmente los sectores productivos de este país están sufriendo actualmente grandes problemas y en este momento nuestra región Brunca como tal el sector arrocería está atravesando una afectación por esta bacteria, creo que es importante que se declare de emergencia nacional.

Se reincorpora la regidora Jerlin Monge.

ACUERDO 21-ORD. 35.-2021

Visto el informe AMG-INF-0035-2021 presentado por la Alcaldía en el punto 1.1.a), considerando la situación que se está presentando con la producción de arroz en la región, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dispensar de todo trámite de comisión la solicitud de declaratoria de emergencia cantonal del sector arrocería de la Región Brunca.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO 22-ORD. 35.-2021

Habiéndose dispensado de trámite de comisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Considerando la situación de emergencia que se está viviendo actualmente en el cultivo de arroz en esta región, por la afectación de la bacteria *Burkholderia glumae*, la cual se encuentra ocasionando grandes pérdidas en producción tanto a nivel nacional como en la región, hacer una declaratoria de Emergencia Cantonal por la crisis que vive actualmente el sector arrocería de la Región Brunca.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

2. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL:

2.1 Correspondencia:

a. Se remite acta de recepción provisional **MG-UTGV-ARP-046-2021**, "Licitación Pública N°2018LN-000002-0004400001 Convenio Marco", se solicita el pago a favor de **Corporación Grupo Q**, cédula jurídica 3-101-025849, por un monto de **¢9.980.231,40**, según facturas N°0096030328, 0096000668, 0096038272, correspondiente a un **29,49%**, correspondiente a la adquisición de llantas para maquinaria y equipo de transporte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Recomendación: conocimiento y aprobación.

ACUERDO 23-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su debido análisis y tramite.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

b. Se remite acta de recepción definitiva **MG-UTGV-ARP-047-2021**, "Licitación Pública N°2018LN-000002-0004400001 Convenio Marco", se solicita el pago a favor de **Corporación Grupo Q**, cédula jurídica 3-101-025849, por un monto de **¢3.308.264,00**, según factura N°0095963711 correspondiente a un **9,78%**, correspondiente a la adquisición de llantas para maquinaria y equipo de transporte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Recomendación: conocimiento y aprobación.

ACUERDO 24-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su debido análisis y tramite.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. ASESORÍA LEGAL:

3.1 Correspondencia:

a. Se remite criterio legal N°MG-AL-I-052-2021, en cumplimiento a la transcripción SMG-T-0353-07-2021, "Recomendación sobre proyecto de Ley N°22.318 CREACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD", en el cual la Licenciada Eida Barrantes Román, en su calidad de Asesora Legal recomienda no aprobar el proyecto de ley.

Recomendación: conocimiento y aprobación.

El presidente Gustavo Mayorga: Compañeros este fue un criterio que le solicitó el concejo a la administración con respecto al proyecto de Ley 22.318 denominado "CREACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD", donde la señora abogada de la Municipalidad nos recomienda que la posición de este concejo sea en contra del proyecto de ley 22.318, y voy hacer una referencia lo que dice el artículo 12 del código municipal "Las Municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos si no existe subpartida presupuestaria que ampare el egreso en cuanto a su partida aprobada este agotado o resuelva insuficiente, tampoco podrá pagar con carga a una subpartida de egresos que corresponda a otra, la organización debe de lo dispuesto

Acta Ordinaria N° 35

Fecha: 01 / 09/ 2021

será motivo de suspensión de funciones o empleado responsable a la reincidencia será causal de separación”.

La regidora Jerlin Monge: Muchas gracias señor presidente, gracias por leernos ese artículo quería preguntarle a la señora secretaria si lo que leyó en la recomendación integral.

El presidente Gustavo Mayorga: Si aquí está la integral.

La regidora Jerlin Monge: ¿Viene más contenido?

La señora Vice alcaldesa Aida Soto: Está todo el criterio.

El presidente Gustavo Mayorga: Si quiere le damos lectura.

La regidora Jerlin Monge: ¿Entre el criterio viene el artículo que nos leyó?.

El presidente Gustavo Mayorga: Si correcto.

La señora Vice alcaldesa Aida Soto: Si correcto, el criterio está ahí, eso es un resumen de todo lo que se está presentando ahí y la recomendación que ella dio con relación a rechazar ese proyecto es precisamente por eso por falta de contenido económico que le tocaría a la municipalidad más ingresos para poder sostener ese proyecto.

ACUERDO 25-ORD. 35.-2021

Visto el criterio emitido por la Asesora Legal mediante el oficio N°MG-AL-I-052-2021, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Manifestarnos en contra del proyecto de Ley N° 22.318 “CREACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD”.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- b.** Se remite criterio legal N°MG-AL-I-055-2021, “posibilidad de prorrogar el convenio marco de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Golfito”, se recomienda al Suscrita gestionar ante el Concejo Municipal la autorización para prorrogar el convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula Sexta.

Recomendación: conocimiento y aprobación.

El presidente Gustavo Mayorga: Compañeros es que nosotros tenemos un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, entonces lo que tenemos que hacer porque eso tiene una vigencia por dos años, entonces lo que se busca y lo que la administración recomienda, igual que la asesoría legal es que a ese convenio se le dé una prórroga al “convenio Marco de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Golfito”, compañeros creo que es sumamente importante seguir contando con ese tipo de convenios que nos ayuden inclusive que las instituciones puedan apoyar muchas veces que busquemos esa cooperación en conjunto para buscar siempre la seguridad de los habitantes de este cantón de Golfito y creo que no podemos dejar que se nos vengzan ese tipo de convenios y me gustaría mucho

Acta Ordinaria N° 35
Fecha: 01 / 09/ 2021

que este concejo el día de hoy dispense de todo trámite de comisión esta prórroga de este convenio con el Ministerio de Seguridad Pública.

ACUERDO 26-ORD. 35.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dispensar de trámite de comisión para su trámite la posibilidad de prorrogar el convenio marco de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Golfito.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 27-ORD. 35.-2021

Visto el criterio, emitido por la Asesoría Legal Municipal, en el oficio N°MG-AL-I-055-2021, por unanimidad de votos SE APRUEBA: La prórroga del convenio denominado: "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Golfito", por un plazo de dos años.

Se autoriza al Alcalde, Lic. Freiner Lara Blanco para la firma de dicho convenio, en su calidad de representante legal de la institución.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Vice alcaldesa Aida Soto: Agradecerles el orden, la seriedad y responsabilidad con que han llevado a cabo esta sesión, gracias por todos los temas que se han tocado los han visto con mucha responsabilidad, buenas noches y muchas gracias.

Procede el señor presidente al cierre de la sesión ordinaria número treinta y cinco al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno.

Gustavo Mayorga Mayorga
Presidente Municipal

Aida Soto Rodríguez
Alcaldesa en Ejercicio

Natalia Castro Soto
Secretaria en Ejercicio